

Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2022-0148-OF

Loja, 10 de febrero de 2022

Asunto: Legalizar contrato y entregar garantía

Señor Ingeniero
Diego Paúl Gavela Guamán
EERSSA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio EERSSA-GEICO-2022-0101-M del 9 de febrero de 2022 se le notifica la adjudicación del contrato dentro del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-015, (USD 11.051.05).

Con este antecedente requiero formalizar la legalización del contrato mediante firma electrónica, una vez que le sea remitido vía correo electrónico previo la entrega de la siguiente documentación:

- Garantía por el buen uso del anticipo.

Particular que solicito sea ejecutado hasta el 14 de febrero de 2022, 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. José Rodrigo Báez Granda
ASESOR JURÍDICO

Copia:

Señora Licenciada
Alba Beatríz Ramón Montoya
Secretaria de Asesoría Jurídica

ra